



RIO CUARTO, 18 AGO 2016

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Cristina TORRES al cargo de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Qué razones de índole personal le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo, ello de acuerdo a lo comunicado por la mencionada docente.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Cristina TORRES (D.N.I. N° 21.999.712)** al cargo de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad, ello a partir del día 06 de Agosto de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°.: 182 1 1

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica F.Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosalinda GATTANA
Decana Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Nat.